



RESOLUCION ORDINARIA

ORD- 81117-000 **03897** -2017

FECHA: **-3 NOV 2017**

PÁGINA NÚMERO: 1 de 1

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que MARÍA LUZ ALVAREZ ARAÚJO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 49737197 de conformidad con el Artículo 6 del Decreto 269 del 22 de febrero de 2000, cumple con los requisitos mínimos legales para ocupar el cargo de Contralora Delegada, Nivel Directivo, Grado 04 en la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.

Que en ejercicio de la facultad nominadora contemplada en el Artículo 29 del Decreto 267 del 22 de febrero de 2000.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

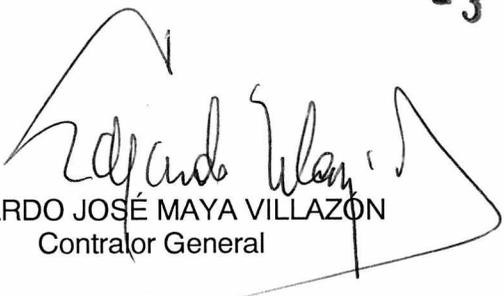
Artículo primero. Nombrar con carácter ordinario a MARIA LUZ ALVAREZ ARAÚJO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 49737197 en el cargo de Contralora Delegada, Nivel Directivo, Grado 04 en la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.

Artículo segundo. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

-3 NOV 2017


EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN
Contralor General

Proyecto: Leonor González – Profesional Universitario -Grupo Novedades de planta
Revisó: Carolina Contreras Ramirez- Directora de Gestión del Talento Humano (E)
Aprobó: Luisa Fernanda Morales Noriega– Gerente del Talento Humano